

Delta Amacuro | Ministerio Indígena crea plan para ceder a los waraos

El viceministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas sostuvo este lunes una mesa de trabajo con diferentes instituciones del Estado en materia de registro e identificación, con miras a implementar el “Plan Nacional Estratégico de Identificación para los Pueblos Indígenas”.

El encuentro se llevó a cabo en la sede del Consejo Legislativo del estado Delta Amacuro, donde asistieron los representantes del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime), el Registro Civil del municipio Tucupita, la alcaldía de Tucupita y los legisladores indígenas.

Durante la mesa de trabajo, en la que participaron la licenciada Roselis Romero y Andreina Pineda del viceministerio Indígena de Hábitat, junto a Alexis Valenzuela, director del MINPPI en el estado Delta Amacuro, ofrecieron una inducción sobre el llenado de las planillas para censar a los waraos que no posean identificación alguna.

Explicaron que este formato está avalado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), luego de diferentes encuentros que se concretaron con el Ministerio de Pueblos Indígenas durante seis meses aproximadamente.

Sobre este censo que busca ceder a la mayor cantidad de indígenas posible en el Delta, se conoció que primero comenzará en el municipio Tucupita y posteriormente se extenderá hacia los demás municipios de difícil acceso.

En principio buscarán contabilizar el número de personas que no están identificadas y posteriormente ejecutarán un plan de registro que finalizará con la cederación, tal como ya se ha aplicado con las poblaciones indígenas de los estados Monagas y Zulia, con una unidad móvil del Saime.

Por su parte, Valenzuela informó que a finales del 2023 lograron tramitar 1.728 citas para la cederación de indígenas de diferentes comunidades del estado Delta Amacuro y solo a principios de diciembre del mismo año, con el apoyo del Saime, se logró ceder a 578 ciudadanos.

Con información de Radio Fe y Alegría